

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA SUSTENTA SERVICIOS SERVISUSTEN S.A., CELEBRADA EL DIA 27 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil a los Veinte y Siete días del mes de Abril del 2018, a las nueve horas y veinte minutos, en el local social de la compañía ubicado en las calles Chile # 311 y Luque de esta ciudad, se reúne la Junta General De Accionistas de la Compañía **SUSTENTA SERVICIOS SERVISUSTEN S.A.**, con la participación de los siguientes accionistas: SR. OSCAR ALEJANDO ORRANTIA MORLA propietario de cinco mil acciones (5000) ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), y, SR. LUIS MARIO ROJAS PAZ Y MIÑO propietario de cinco mil acción (5000) ordinaria y nominativa de (US\$ 1,00). Todas las acciones están íntegramente pagadas y los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Los accionistas acuerdan en forma unánime celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas al tenor de lo previsto en artículo 238 de la Ley de Compañías.

Seguidamente toma la palabra la presidenta de la Junta, quien pone en consideración de la sala los puntos a tratarse:

1. Conocer, analizar y resolver acerca del informe del comisario de la compañía correspondiente ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017;
2. Conocer, analizar y resolver acerca del informe del gerente general de la compañía correspondiente ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017;
3. Conocer, analizar y resolver acerca de los estados financieros cerrado al 31 de diciembre del año 2017;
4. Conocer, analizar y resolver sobre la distribución de dividendos a los accionistas correspondientes al ejercicio económico del año 2017; y,
5. Conocer, analizar y resolver sobre la elección del comisario

1.- Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017. Al respecto, la presidenta ad-hoc procede antes los presentes a leer dicho informe el mismo que tiene fecha 27 de Abril del 2018 el, una vez leído el informe respectivo mociona que éste se apruebe.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprobar el informe del Gerente General de compañía por el pasado ejercicio económico del 2017.

2.- Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario de la compañía correspondiente al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017. Al respecto, la presidenta ad-hoc da lectura a dicho informe el mismo que tiene fecha 27 de ABRIL del 2018, una vez leído el informe respectivo mociona que éste se apruebe.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprobar el Informe del Comisario de la compañía por el pasado ejercicio económico del 2017.

3.- Conocer y resolver acerca Estados Financieros de la compañía y más cuentas del respecto al ejercicio económico del año 2017. Al respecto, la presidenta ad-hoc de la Junta dispone que se de lectura mediante Secretaría, del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017, respecto al cual, el Gerente General da las explicaciones pertinentes a las inquietudes de los accionistas, destacando que han sido elaborados de acuerdo a las normativas contables y reglamentarias vigentes en el Ecuador, mociona que éste se apruebe.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprueba los Estados Financieros y demás cuentas del ejercicio económico del año 2017.

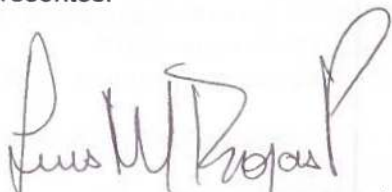
4.- Conocer y resolver sobre la distribución de los dividendos correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

En vista de la propuesta dada por el Gerente General en base a su informe previamente aprobado, los accionistas, luego de breves deliberaciones deciden no repartirse los dividendos generados en el año 2017, por lo que mantendrán dichos valores en el patrimonio de la empresa durante el año 2018.

5.- Designar al Comisario de la compañía para que actúe durante el período económico 2017.

La Junta General de Accionistas decide unánimemente, como Comisario de la compañía SUSTENTA SERVICIOS SERVISUSTEN S.A., al Contador Público Autorizado Mario Enrique Roditi Delgado, para que ejerza dicho cargo durante el ejercicio económico 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta ad-hoc de la junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas con quince minutos de la misma fecha, firmado para constancia de los presentes.



LUIS MARIO ROJAS PAZ Y MIÑO
Secretario ad-hoc de la junta